

RESOLUCIÓN No. 24 DE 2023

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada Subasta Inversa Electrónica SASI 001 de 2023”

EL GERENTE DE LA REGIÓN CENTRAL RAP-E

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 25 del numeral 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo Regional No. 007 de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que el día 27 de febrero de 2023 la Región Administrativa y de Planeación especial publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, cuyo enlace es: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4086805&isFromPublicArea=True&isModal=False>: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del proceso de selección SASI 001 de 2023.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 27 de febrero de 2023 hasta el 06 de marzo de 2023, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso de selección SASI 001 DE 2023 cuyo objeto es **“Adquisición e instalación de equipos para cómputo, periféricos y accesorios para la Región Central RAP-E.”**, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación, razón por la cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ordenar la apertura de proceso de selección abreviada de menor cuantía SASI 001 de 2023, así:

- 1. Objeto:** Adquisición e instalación de equipos para cómputo, periféricos y accesorios para la Región Central RAP-E.”
- 2. Modalidad de selección:** Selección Abreviada –Subasta Inversa Electrónica

3. Cronograma: El cronograma del proceso es el que se establece en el SECOP II, el cual podrá ser consultado por los interesados ingresado al enlace del proceso, no obstante, se relaciona el mismo, así:



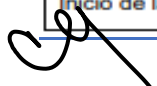
**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
RAP-E REGIÓN CENTRAL**

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 24 DE 2023

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica SASI 001 de 2023”

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 de febrero de 2023	SECOP II
Publicación de estudios previos	27 de febrero de 2023	SECOP II
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	27 de febrero de 2023	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	06 de marzo de 2023	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	06 de marzo de 2023	SECOP II
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	08 de marzo de 2023	SECOP II
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	08 de marzo de 2023	SECOP II
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	08 de marzo de 2023	SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	08 de marzo de 2023	SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	10 de marzo de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	14 de marzo de 2023	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	14 de marzo de 2023	SECOP II
Presentación de Ofertas	15 de marzo de 2023	SECOP II
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	15 de marzo de 2023	SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	15 de marzo de 2023	SECOP II
Publicación del informe de verificación o evaluación	21 de marzo de 2023	SECOP II SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	24 de marzo de 2023	SECOP II
Apertura del sobre económico	27 de marzo de 2023	SECOP II
Evento de subasta	27 de marzo de 2023 De 2:00 pm a 3:00pm	SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	27 de marzo de 2023	SECOP II
Firma del Contrato	28 de marzo de 2023	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	31 de marzo de 2023	SECOP II
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	31 de marzo de 2023	SECOP II

Actividad	Fecha	Lugar
Plazo de validez de las ofertas	90 días	SECOP II
Registro presupuestal	Dentro de los 3 días siguientes a la firma del contrato	SECOP II
Entrega de garantías del contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la firma del contrato	SECOP II
Aprobación de garantías	Dentro de los 3 días siguientes al recibo de las garantías	SECOP II
Inicio de la ejecución del contrato	Una vez se aprueben las garantías.	SECOP II



“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica SASI 001 de 2023”

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos:

Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

Enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4086805&isFromPublicArea=True&isModal=False>

5. Valor estimado del contrato: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000), MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.,

ARTÍCULO 2°. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 3°. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo, sus anexos y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., el 08 de marzo de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO AGUDELO SEDANO
Gerente

Elaboró: Francy Olivera / Contratista DAF
Revisó: Esther Cristina Gómez Melo / Asesora Jurídica
Aprobó: Carolina Montealegre Castillo / Directora Administrativa y Financiera